

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición y montaje de un equipo de doblado y enjafado de periódicos.

Se anuncia concurso público para la adquisición y montaje de un equipo de doblado y enjafado de periódicos para el Boletín Oficial del Estado.

Los pliegos de bases, con las especificaciones técnicas, económicas y administrativas a que ha de sujetarse el concurso se hallan de manifiesto en la Dirección de Servicios Administrativos del Boletín, Trafalgar, 27, Madrid.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del propio Organismo en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará públicamente el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de instancias, en sesión que celebre a las diez horas el Consejo Rector de la Entidad en su sede de Trafalgar, 27, Madrid.

Dentro del plazo de diez días siguientes a la apertura de pliegos, el Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado procederá a la adjudicación a favor de la oferta que, siendo conforme a las condiciones técnicas consignadas en el pliego, resulte más conveniente, pudiendo declararse desierto el concurso si no hubiere oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 8 de marzo de 1971.—El Consejero Delegado, Antonio Fernández.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos del Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos del Servicio de Acuartelamiento y Campamento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V. 16/71-22.

Relación de artículos y precio límite

- 15.000 mantas para tropa, al precio límite unitario de 370 pesetas.
- 100.000 sábanas para tropa, al precio límite unitario de 120 pesetas.
- 50.000 fundas cabezal para tropa, al precio límite unitario de 35 pesetas.

- 25 Banderas Nacionales número 4, al precio límite unitario de 4.220 pesetas.
- 60 Banderas Nacionales número 5, al precio límite unitario de 2.950 pesetas.
- 60 Banderas Nacionales número 6, al precio límite unitario de 1.550 pesetas.
- 80 Banderas Nacionales número 7, al precio límite unitario de 950 pesetas.
- 70 Banderas Nacionales número 8, al precio límite unitario de 690 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, desde las doce horas del día 6 de abril de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de abril de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.521-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los artículos que se citan.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

- 10.000 rollos de papel-cinta sencillo, al precio de 8 pesetas.
- 200.000 rollos de papel-cinta engomado, al precio de 15 pesetas.
- 50.000 rollos de papel-cinta automático, al precio de 21 pesetas.

5.000 bobinas página, con polígrafo, al precio de 50 pesetas.

El importe máximo de esta licitación es de 4.380.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación.

La fianza provisional, de 87.600 pesetas podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de rollos de papel-cinta», en el Registro General de Telégrafos (planta 5ª) del Palacio de Comunicaciones hasta las doce horas del día 12 de abril de 1971.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval bancario como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4ª), a las once horas treinta minutos del día 13 de abril de 1971.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Director general, León Herrera.—1.529-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-15-11.118/70, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de febrero de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BA-TFM-15-11.118/70, Badajoz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Badajoz.—«C.C.-423. Mejora del firme. Refuerzo y doble tratamiento superficial, puntos kilométricos 56,890 al 72,225, de Don Benito a Olivenza por Almodralejo (sección Villagonzalo-Olivenza)».

A don Juan Pardo Ortiz, en la cantidad de 4.534.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.272.739 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859894639.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-HU-261-11.68/70, Huesca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de febrero de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-HU-261-11.68/70, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—«Mejora del firme. Corrección de roderas. Carreteras N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 401,6 al 442,8. Tramo: Peñalba-Lérida».

A «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 39.959.213 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 59.551.734, un coeficiente de adjudicación de 0,670999991.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-264-11.23/70, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de febrero de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-264-11.23/70, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«C.C. 344, de Jerez a Málaga por Ronda, puntos kilométricos 34,000 al 49,780. Tramo: Benamahoma-Grazalema. Mejora del firme».

A Sergio Pérez López, en la cantidad de 11.840.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.891.687 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,754539848.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-T-128-11.37/70, Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-T-128-11.37/70, Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona.—«Variante en la travesía de Valls. C.N. 240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, puntos kilométricos 69,800 al 72,500».

A «Ginés Navarro e Hijos, Construccio-

nes, S. A.», en la cantidad de 29.888.592 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 38.303.976 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 0,780299987.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-S-319-11.25/70, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de febrero del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-S-319-11.25/70, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander.—«Variante. Entrada a Santoña. Carretera C-629, de Burgos a Santoña, puntos kilométricos 155,2 al 156,5».

A don Santiago Díaz González, en la cantidad de 10.097.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 11.989.618, un coeficiente de adjudicación del 0,842145403.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Segovia.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Segovia a «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 21.299.707 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con derecho a revisión de precios, fórmula tipo «L» y plazo de ejecución hasta 30 de diciembre de 1971.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Albacete por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de colegios nacionales en esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que, por acuerdo de esta Junta Provincial de Construcciones Escolares, fueron elevadas a definitivas las adjudicaciones provisionales efectuadas en el concurso-subasta celebrado el día 23 de febrero último en la siguiente forma:

A «Gutiérrez y Valiente, S. L.», la ejecución de las obras de un colegio nacional de ocho secciones y servicios complementarios en Caudete, en la cantidad de pesetas 9.131.245.

A Leonardo Cebrián Alarcón la ejecución de las obras de construcción de un colegio nacional de ocho secciones y servicios complementarios en Lezuza, en la cantidad de 9.044.000 pesetas.

A «Gutiérrez y Valiente, S. L.», la ejecución de las obras de construcción de un colegio nacional de ocho secciones y seis viviendas en Peñas de San Pedro, en la cantidad de 11.153.782 pesetas.

Albacete, 2 de marzo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.503-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Pista forestal en las colonias de Coto y Sierra Salinas (Murcia-Alicante)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Pista forestal en las colonias de Coto y Sierra Salinas (Murcia-Alicante)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientas setenta pesetas (4.999.270 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, número 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil novecientos ochenta y seis pesetas (99.986 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición. En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de abril de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 20 de abril de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—1.528-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Regional Castellano en Santander.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1970, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio Pecuario Regional Caste-

llano en Santander, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Toro, S. A.», con domicilio en la calle Viaducto del Ingeniero Marquina, 7, de Oviedo, en la cantidad de 19.285.524,80 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de piensos con destino al ganado de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera, dependientes de esta Dirección General de Ganadería.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de piensos con destino al ganado de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera, dependientes de esta Dirección General de Ganadería, por un presupuesto de 3.062.323 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de sesenta y una mil doscientas cuarenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 61.246,50).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ciento veintidós mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (pesetas 122.487).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta este concurso, así como las condiciones y bases del mismo, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería (Sección de Reproducción Animal), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.—1.500-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas para la enajenación de cuatro lotes de madera en montes a cargo del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres, sitas en la avenida de la República Argentina, número 1, Cáceres, y bajo la presidencia del señor Ingeniero Jefe, las subastas para la enajenación de los cuatro lotes de madera que se detallan a continuación.

Lote 1.º Lo constituyen los productos maderables procedentes de trabajos selvícolas o aprovechamientos extraordinarios que se realicen el presente año, por administración, en el monte «Comunal de Río Malo» (CC-3002), sito en el término municipal de Ladrillar (Cáceres), calculado en 5.300 estéreos de madera de pino

sin corteza, puesta en cargadero de camión. Valorado en 1.800.000 pesetas, a razón de 325 pesetas el estéreo de madera de industria y 725 pesetas el metro cúbico de madera de sierra, ambas sin corteza y puestas en cargadero de camión.

Lote 2.º Lo constituyen los productos maderables procedentes de trabajos selvícolas o aprovechamientos extraordinarios que se realicen el presente año, por administración, en el monte «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos» (CC-3003), sito en el término municipal de Serradilla (Cáceres), calculado en 2.200 estéreos de madera de pino sin corteza puesta en cargadero de camión. Valorado en 800.000 pesetas, a razón de 350 pesetas el estéreo de madera de industria y 750 pesetas el metro cúbico de madera de sierra, ambas sin corteza y puestas en cargadero de camión.

Lote 3.º Lo constituyen los productos maderables procedentes de trabajos selvícolas o aprovechamientos extraordinarios que se realicen el presente año, por administración, en el monte «Sierra de Caminomorisco» (CC-3005), sito en el término municipal de Caminomorisco (Cáceres), calculado en 1.200 estéreos de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión. Valorado en 400.000 pesetas, a razón de 325 pesetas el estéreo de madera de industria y 775 pesetas el metro cúbico de madera de sierra, ambas sin corteza y puestas en cargadero de camión.

Lote 4.º Lo constituyen los productos maderables que se realicen el presente año, por administración, en el monte «Sierra Frías» (CC-1002), sito en el término municipal de Valencia de Alcántara (Cáceres), calculado en 3.000 estéreos de madera de pino sin corteza, puesta en cargadero de camión. Valorado en 1.100.000 pesetas, a razón de 380 pesetas el estéreo de madera de industria y 775 pesetas el metro cúbico de madera de sierra, ambas sin corteza y puestas en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres (República Argentina, número 1, Cáceres).

Las proposiciones, que deberán ser independientes para cada lote, se admitirán en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el lote a que se refiere y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de las subastas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Cáceres, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario. El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento del lote número, en el monte anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—1.501-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Lérida, sitas en avenida del Caudillo, 63, Lérida, y bajo la presidencia del señor Ingeniero Jefe, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas del monte «Tres Comuns» número 186 del catálogo de U. P. de la provincia de Lérida, consistente en 2.773 pinos montana, con un volumen en pie y con corteza de 2.028 metros cúbicos, con las leñas de copa correspondientes que se estiman en 948 estéreos, bajo el tipo de tasación de 1.257.360 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y facultativos, que se hallan de manifiesto en las oficinas de dicho Servicio y en el Ayuntamiento de Riapl (Lérida).

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada, mediante poder bastante, y cuando en representación de alguna Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello.

Las proposiciones se presentarán en el Servicio Hidrológico Forestal de Lérida en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo que finaliza, a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Lérida, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades que previenen el Reglamento General de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicado provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas del monte «Tres Comuns» anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—1499-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada, mediante concurso, la adquisición de «10 radiofaros Vor completos».

Este Ministerio, con fecha 20 de diciembre del pasado año, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, mediante concurso, la adquisición de «10 radiofaros Vor completos» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de 37.617.062 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada, mediante concurso, la adquisición de «Ocho medidores de distancia «DME» completos».

Este Ministerio, con fecha 20 de diciembre del pasado año, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, mediante concurso, la adquisición de «Ocho medidores de distancia «DME» completos» a la Empresa «Marconi Española, S. A.», en la cantidad de 50.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de «Un local para venta de productos y especialidades farmacéuticas en el aeropuerto de Madrid-Barajas» a doña Angela María Andeyro Quesada.

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de «Un local para venta de productos y especialidades farmacéuticas en el aeropuerto de Madrid-Barajas» a doña Angela María Andeyro Quesada, con un canon anual de 144.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras carreteras de acceso a Ocharcoaga de los polígonos «Churdinaga» y «Ensanche de Begoña», sitos en Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de carretera de acceso a Ocharcoaga, de los polígonos «Churdinaga» y «Ensanche de Begoña», sitos en Bilbao, por un importe de dieciocho millones doscientas catorce mil seiscientos dieciocho pesetas (18.214.618), a favor de «Construcciones Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Riego con betún asfáltico en el camino vecinal número 91, de La Aldea de Cuenca, en Fuenteovejuna».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras de «Riego con betún asfáltico en el camino vecinal número 91, de La Aldea de Cuenca, en Fuenteovejuna».

Tipo de licitación: 1.199.999,93 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 33.000 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo a empréstito del Banco de Crédito Local de España a través de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común y Aportaciones Locales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de marzo de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.508-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua de San Julián de Vallfogona».

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

«Abastecimiento de agua de San Julián de Vallfogona».

Tipo de licitación: 761.986 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 22.860 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el total importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de,) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).—(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, Servicio de Cooperación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

La financiación de las referidas obras viene señalada en la forma siguiente: 300.000 pesetas con cargo al Plan de Cooperación del bienio 1969-70, y 461.986 pesetas con cargo a la aportación del Ayuntamiento de San Julián de Vallfogona.

La validez del correspondiente contra-

to no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento, Servicio de Cooperación, de la Secretaría General de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 20 de febrero de 1971.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—1.461-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación Provincial de Guipúzcoa, en la que se halla de manifiesto el expediente, proposiciones para la adquisición mediante subasta de tres parcelas de terreno, declaradas sobrantes de la concesión del ferrocarril de Zumárraga a Zumaya (Urola), del que es titular la Corporación, situadas en la estación de Azepeitia, de 766,94, 945,73 y 1.151,75 metros cuadrados de superficie, para cuya enajenación se cuenta con las autorizaciones oportunas.

Los tipos de subasta serán de 1.150.410, 1.418.595 y 1.727.640 pesetas, respectivamente, y los licitadores habrán de constituir para concurrir a la licitación garantía provisional en cuantía de 25.000, 30.000 y 35.000 pesetas, respectivamente, ascendiendo a las cantidades respectivas de 50.000, 60.000 y 70.000 pesetas las garantías definitivas.

La apertura de pliegos se efectuará en esta ciudad de San Sebastián y en el Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Estas, acompañadas de los documentos que en el pliego de condiciones se indican, habrán de formularse con estricta sujeción al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca subasta para la enajenación de tres parcelas de terreno situadas en la estación de Azepeitia, del ferrocarril de Zumárraga y Zumaya (Urola), declaradas sobrantes de la concesión, y señaladas con el número 1, 2 y 3, se comprometo a adquirir la parcela número (en letra), en la cantidad de pesetas (en letra), con cuantas formalidades requiere la legislación vigente y de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado al efecto, que expresamente declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de febrero de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—1.462-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de los caminos provinciales de Tudanca a la Lastra, Tresabuena a Puente Pumar y Uznayo a La Laguna.

Objeto: Mejora de los caminos provinciales de Tudanca a la Lastra, Tresabuena a Puente Pumar y Uznayo a La Laguna.

Tipo: 4.385.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantías: La provisional, 97.769 pesetas; la definitiva (artículo 82 del Reglamento de Contratación).

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose todas las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.463-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso público para adquisición de una motoniveladora para la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Es objeto de este concurso público la adquisición de una motoniveladora, de producción nacional o extranjera, con destino a la Sección de Vías y Obras, de las siguientes características:

Peso mínimo de embarque 11.000 kg.
Motor Diésel, de inyección directa, de potencia SAE 125 HP.

El precio máximo que ha de servir de tipo para la licitación es de 2.500.000 pesetas, habiendo crédito suficiente para su pago.

El acto del concurso tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro Especial de la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las enviadas por correo.

La fianza provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva se eleva a 100.000 pesetas.

El anuncio íntegro a que se refiere este concurso se ha publicado en el «Bo-

letín Oficial de la Provincia de Segovia» número 24, correspondiente al día 24 de febrero del año actual.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1971, para la adquisición, por concurso público, por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, de una motoniveladora para la Sección de Vías y Obras, así como del pliego de condiciones que rige el concurso, se comprometo a suministrarla, y se describe en la documentación que aparte se acompaña, por el precio de (en letra) pesetas.

Además, hago constar que acepto todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego, y como prueba de conformidad con todo ello, firma la presente en a de de 1971.

Segovia, 26 de febrero de 1971.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—1.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una nueva Casa Consistorial y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta según el detalle siguiente:

1. **Objeto:** Construcción de una nueva Casa Consistorial y una vivienda.
2. **Plazo de ejecución:** Ocho meses, a contar de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.
3. **Tipo de licitación:** 4.026.185 pesetas, a la baja.
4. **Fianza:** La fianza provisional se fija en 65.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.
5. **Documentación:** Los proyectos técnicos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales.

Existe crédito suficiente para el pago de las presentes obras y no se precisa autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** «Don, de años de edad, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, incluido proyectos, así como los demás obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, para la ejecución mediante subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial y una vivienda, cuyo anuncio de licitación figura publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando, bajo su responsabilidad,

no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad para optar a la citada subasta. Acompaña también carnet de Empresa (o testimonio fehaciente).

(Fecha y firma.)»

Azuqueca de Henares, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde, Alfredo López Rodríguez.—1.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la reposición de aceras y pavimentos de la avenida de San Juan de Dios, del barrio marítimo de Calafell, y su complemento.

Este Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 20 de febrero último, anuncia concurso público para la contratación de la siguiente obra:

Objeto: Reposición de aceras y pavimentos de la avenida de San Juan de Dios, del barrio marítimo de Calafell, y su complemento.

Tipo de licitación: Por un total de pesetas 5.068.978, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses, como máximo, a partir de la adjudicación de la obra.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones y demás documentos del proyecto: En la Secretaría municipal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el expresado plazo, en la misma dependencia, hasta las tres horas del último día hábil.

Garantías: Provisional, 101.378 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida al efecto.

Resolución del concurso: Serán motivos a tener en cuenta por la Administración municipal para la resolución del concurso, que pueda declararse desierto, en su caso:

- Menor plazo de ejecución de las obras.
- Mayor facilidad de Tesorería para la percepción del importe de las certificaciones de obras.
- Notoria experiencia en la realización de obras de naturaleza igual o análoga en otros municipios.
- Menor coste de la obra.
- Cualquier otra circunstancia que pueda aportar al concursante para una mejor garantía del servicio y beneficioso a los intereses municipales.

Pagos: El pago se se efectuará con cargo al presupuesto ordinario aprobado por la Delegación de Hacienda en fecha 18 de febrero de 1971.

Documentos: El concursante deberá aportar:

- Resguardo de la garantía personal.
- Poder bastantado por Letrado, caso de acudir en representación de tercera persona.
- Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificación de que el firmante de la proposición se halla autorizado para ello.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Memoria de referencias técnicas del concursante y de las obras llevadas a cabo.

Pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días hábiles será susceptible de reclamación el pliego de condiciones por los motivos señalados en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones para la contratación de las obras de reposición de aceras y pavimentos de la avenida de San Juan de Dios, del barrio marítimo de Calafell, y su complemento, se comprometo a realizar dichas obras por el precio total de pesetas (en letra).

Asimismo, a los efectos de resolución del concurso, señala plazo mejorado de ejecución modo de cobro de las obras

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Calafell, 1 de marzo de 1971.—El Alcalde, Antonio Romeu.—1.814-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

En ejecución de acuerdo de este muy ilustre Ayuntamiento se hace saber que durante el periodo comprendido en los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo de nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y cuyo contenido sustancial es el siguiente:

El objeto de la subasta es el ya indicado anteriormente, bajo el tipo de licitación de 890.783 pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones y proyecto están de manifiesto en estas oficinas municipales.

El importe de las garantías provisional y definitiva son de 17.816 pesetas y del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, respectivamente.

Las plicas se presentarán en el plazo antes expresado, desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles.

Se hace constar que para la ejecución de las interesadas obras existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo:

«Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del pliego de condiciones jurídico-administrativas y técnico-económicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un grupo de nichos en el cementerio municipal de Carcagente, compuesto de 213 nichos dobles y 67 sencillos por la cantidad de (en letra) pesetas y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Carcagente, 1 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un ordenador electrónico.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca concurso para el arrendamiento de un ordenador electrónico de las características que figuran en el pliego de condiciones que regula la licitación, el cual, junto con los demás documentos del expediente, podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo y Propiedades en días y horas hábiles.

La presente contratación se propone sin sujeción a tipo. Los licitadores expresarán en su oferta todos y cada uno de los elementos que componen el precio (merced arrendaticia, gastos de instalación, aduanas, etc.).

El contrato se concierta por un año prorrogable tácitamente hasta cinco años.

Para hacer frente a los pagos derivados de este contrato existe consignación suficiente con cargo a la partida 2.1113 del presupuesto ordinario en vigor.

Los licitadores deberán prestar una garantía provisional en cuantía de diez mil (10.000) pesetas.

El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 de la cantidad total a abonar por el Ayuntamiento, esto es, la suma de los gastos de primer establecimiento y alquiler anual.

Las plicas deberán presentarse en el Negociado que antes se cita antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número conociendo y aceptando las condiciones por las que se rige el concurso para el arrendamiento de un «ordenador electrónico» ofrece instalarlo en el precio de (se desglosarán el importe de los gastos de instalación y los correspondientes al alquiler anual).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 22 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores por recibo y certificaciones de débitos.

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días concedido por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la exposición al público del pliego de condiciones relativo a la adjudicación, mediante el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, se previene al público por el presente edicto que, con arreglo al artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación mencionado, se saca a concurso dicho Servicio recaudatorio, bajo las siguientes:

Condiciones económicas: La fianza provisional se fija en 70.000 pesetas y la definitiva, en 140.000 pesetas.

Se fija como tipo para el concurso el 5 por 100, a la baja, y en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al periodo voluntario, y a

la mitad del 10 y del 20 por 100 por los ingresos que realice procedentes del periodo ejecutivo.

Duración: El contrato regirá hasta el 31 de diciembre de 1975.

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones y cuantos antecedentes interesen estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de oficina.

Presentación y apertura de plicas: Su presentación será en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil al término del plazo de presentación, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Documentos a acompañar: Los proponentes deberán acompañar:

1.º Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

2.º Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador.

Otras condiciones: Todos los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Cocentania, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el (en letra) por ciento de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda en la ejecutiva.

Ofrece además en relación con la condición séptima

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cocentania, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde, Joaquín Ibáñez Blasco.—1.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones y reforma interior en el mercado municipal de esta población.

Subasta para contratar las obras de reparaciones y reforma interior en el mercado municipal de Molins de Rey, según proyecto del Arquitecto don Luis Mateo Díaz.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparaciones y reforma interior en el mercado municipal de Molins de Rey.

2.º **Tipo de licitación:** 3.319.166,84 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario A 1970, partida número 17.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas mu-

nicipales desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 66.383,33 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, el 4 por 100, y, en su caso, la garantía complementaria si procediere.

8.º **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letras y números), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador)»

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Molins de Rey (Barcelona), a las catorce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Molins de Rey, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—1.642-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Balmes.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 5.823.130 pesetas para adjudicar la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Balmes.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de trescientos treinta días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cinco meses.

La garantía provisional asciende a pesetas 83.232.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de urbanización de la calle Balmes, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto de urbanización de la calle Balmes se comprometo a ejecutarlo con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignaría en letra y en guarismos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría em-

pleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad; y

4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 11, aprobado para la ejecución de dicho proyecto y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 1 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—1.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de esta capital, cuarta fase.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de esta capital—4.ª fase—, que comprende las de Pastor y Landerero, Antonia Díaz y Adriano.

El tipo fijado para esta licitación es el de dos millones trescientas sesenta y un mil setecientas setenta y siete pesetas, y el plazo de ejecución de las obras el de un mes. La fianza provisional es de cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y una pesetas con nueve céntimos, y la definitiva de noventa y siete mil seiscientos sesenta y dos pesetas con diecinueve céntimos.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta minutos.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección segunda de la Secretaría General, en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de oferta económica

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital—fase 4.ª—, que comprende las de Pastor y Landerero, Antonia Díaz y Adriano, conformándose con

los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 17 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.486-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trasmiras (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial».

Este Ayuntamiento anuncia subasta para la «Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial».

Tipo de licitación: Será el de 789.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Proyecto: Se encuentra a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Garantías: Provisional, 23.680 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 6 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en aparecer.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Las proposiciones se presentarán en pliego lacrado y cerrado, acompañando justificante del depósito de la garantía provisional, utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha del pliego de condiciones facultativas y demás que rigen para la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de Trasmiras, a cuyos efectos hace constar:

a) ofrece el precio de (en letra) pesetas, por ejecución de las obras.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

En, a de de 1971.

(Fecha y firma del proponente.)

Trasmiras, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.536-A.

Resolución de la Fundación Municipal Villafranca de Educación y Acción Social (Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, León) por la que se anuncia subasta para la adjudicación en venta de toda la planta baja o locales comerciales del edificio en construcción que se cita.

Esta Fundación convoca subasta para la adjudicación en venta de toda la planta baja o locales comerciales del edificio en construcción sito en Villafranca del Bierzo, en la travesía de la carretera de Madrid a La Coruña, esquina al callejón de Pino.

Dichos locales comerciales están definidos en el proyecto del Arquitecto don Juan Vallauré, según sus planos, Memoria y contrato de ejecución de obras celebrado con el contratista don Jesús Alba. Dichos documentos se hallan protocolizados en la Notaría de esta villa y allí, o en la Secretaría del Ayuntamiento, podrán ser examinados, en horas de oficina, por quienes les interese, así como el pliego de condiciones de la subasta.

El tipo de licitación será de 1.550.000 pesetas. Gastos notariales e impuestos, a cargo del adjudicatario.

La fianza provisional será de 38.000 pesetas, y la definitiva, de 76.000 pesetas.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana de viva voz, y tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa el día 4 de abril próximo, a las once horas.

En caso de no existir licitadores que cubran el tipo de subasta anunciado se celebrará una segunda subasta a continuación de la anterior con arreglo a las mismas normas y con el tipo reducido a 1.450.000 pesetas.

Villafranca del Bierzo, 24 de febrero de 1971.—El Secretario, Balbino Álvarez de Toledo.—1.934-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Enrique María Somoza Ansedo, ocurrido el día 20 de noviembre de 1970.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1971 por el buque «San Adriano», de la matrícula de Málaga, folio 2.581, al «García Espín», de la matrícula de Málaga, folio 2.636.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de febrero de 1971.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.262-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1971 por el buque «Virgen de la Amargura», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.050, al «Dominguez Aranda», de la matrícula de Ceuta, folio 1.268.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 27 de febrero de 1971.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.263-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna a esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Administrador.—605-E.